

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D: INTERPELACIONES,
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

6 de septiembre de 1979

Núm. 135-I

RESOLUCION DEL PLENO DE LA CAMARA

Política Agraria.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de las resoluciones aprobadas por el Pleno de la Cámara en su sesión del pasado día 7 de junio de 1979, como consecuencia del debate relativo a Política Agraria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de agosto de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

Primera

“La Cámara: 1.º Hace un llamamiento a la sociedad española en favor de la solidaridad hacia el medio rural y hacia los

agricultores y ganaderos de los distintos territorios.

2.º Coincide con la apreciación de considerar con carácter prioritario las inversiones en infraestructura y mejora del hábitat rural.

3.º Expresa su convicción de la necesidad de llevar a efecto, tanto por razones internas como de acercamiento a la Comunidad Económica Europea, la política de cambio estructural enunciada.

4.º Manifiesta su deseo de que la remisión de los proyectos de ley anunciados se produzcan según el calendario previsto.”

Segunda

“Que por parte del Gobierno a través del Ministerio de Agricultura, y en el plazo máximo de un mes, se elabore y presente ante la Comisión de Agricultura de esta Cámara un plan de fomento y expansión del cultivo del tabaco.”

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.500 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID